

La de 9 de mayo quito su calidad de representante
 de la de 9 de mayo de la Real Caxellaria en el cargo de
 procurador de la Real Caxellaria en conformidad con lo
 que se contiene en el Real Caxellario de 16 de mayo de
 1763 con el fin de que se le permita gozar de su
 cargo de representante de la de 9 de mayo de la Real
 Caxellaria en el cargo de representante de la de 9 de mayo

de la Real Caxellaria en conformidad con lo que se
 contiene en el Real Caxellario de 16 de mayo de 1763
 con el fin de que se le permita gozar de su cargo de
 representante de la de 9 de mayo de la Real Caxellaria

en el cargo de representante de la de 9 de mayo de la
 Real Caxellaria en conformidad con lo que se contiene
 en el Real Caxellario de 16 de mayo de 1763 con el fin

de que se le permita gozar de su cargo de representante
 de la de 9 de mayo de la Real Caxellaria en conformidad

con lo que se contiene en el Real Caxellario de 16 de
 mayo de 1763 con el fin de que se le permita gozar de

su cargo de representante de la de 9 de mayo de la Real
 Caxellaria en conformidad con lo que se contiene en el

Real Caxellario de 16 de mayo de 1763 con el fin de que

(Faint handwritten notes and signatures on the left margin)

